

# EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados

La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos

El número suelto vale 10 céntimos

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, SÁBADO 8 DE AGOSTO DE 1914.

Nº 9

## BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

Es sin duda una institución importantísima la creación de un Banco Agrícola Hipotecario.

Debido a un juego de intereses de ésta o aquélla clase, lo hicieron fracasar en el Congreso en la Administración pasada, pero nadie es capaz de desconocer que la institución obra directamente, como una condición constitutiva del bienestar del país, en nuestra industria y en nuestra agricultura.

En todos los órdenes la o-

pinión pública viene clamando por la realización de ese ideal magnífico.

La emancipación de la industria y de la agricultura de la tirantez de la usura legal y organizada, es una empresa que demanda de los Gobiernos toda su atención.

Nada pesa con asfixiante pesadumbre sobre las actividades, como la crítica situación económica que atravesamos.

Garantizar a los agricultores la tranquilidad para sus

labores y asegurarles su predio para que lo exploten con sobrado tiempo, sin menoscabo de sus rendimientos, eso viene a hacer la institución nuevamente presentada a la Cámara.

Un Gobierno que salte sobre las barreras y los diques que le oponen el despiadado prestamista y realice la salvación de los más preciados intereses del terruño, merecerá del pueblo que manda todo su apoyo y su más cauroso aplauso.

Anhela con justísima razón, el industrial y el agricultor ver ya establecido el Banco Agrícola Hipotecario para solventar la azarosa situación en que le tiene acorralado el acreedor bancario, sin esperanza, si no es aquella, de salir airoso en sus compromisos.

Esperemos complacidos, q' el Soberano Congreso sabrá corresponder a la ansiedad general que experimentan sus representados por ver establecida la magna institución a que aludimos.

Para poder seguir a Marco Antonio en sus hábiles divagaciones se requiere tiempo del que yo no dispongo.

Me recuerda Ud. a los famosos prestidigitadores que con un grano de arroz hacen un almuerzo, pues con cualquiera de los puntos que yo le planteo forja Ud. un artículo, por supuesto escogiendo la parte de mis trabajos que más le conviene.

Aunque es verdaderamente difícil discutir con Ud. —pues Ud. no discute—y si lo hace es seleccionando aquello en que puede hacerse sentir cuando rienda suelta a su pluma, la que dicho sea en honor a la verdad, es muy buena—no puedo dejarle pasar ciertas cosas.

El reto que Ud. no ha podido encontrar en mis réplicas está contenido en la invitación que le dirigí para que de una manera práctica convenciera a los señores maestros de que se puede trabajar en la escuela sin previa preparación, pues creo que aún está Ud. obligado a demostrar aquello de "Maestros en ciernes".

Con aires de triunfador me dice el ecuaníme Marco Antonio que yo quedaré en el campo y él en el terreno que ha designado. Cuál terreno,

señor, indíquelo, pues si Ud. empezó "comiendo maestros" y ahora dice que está con ellos, no doy con el terreno que Ud. pisa.

¿No es "comer maestros" decir que un niño entra bueno a la escuela y sale malo?

Lo que sí creo que le ocurre a Ud. es que cuando creyó estar masticando maestros resultó que lo que comía eran padres de familia, desde luego que la tunda que Ud. propinaba a aquéllos, la recibían éstos, por cuanto la falta de moral y urbanidad en los niños, que Ud. atribuye a la escuela, no tiene otro origen que el hogar.

Las costumbres y modales del niño son el reflejo de las costumbres y modales de sus padres y de sus hermanos mayores, con la excepción de uno por ciento a lo sumo, y como una golondrina no hace verano!

Insisto en que de la educación del niño solo corresponde al maestro el pulimento, y que si no hay en donde pulimentar no se pulimenta.

(Sobre esta afirmación que hoy ratifico no ha querido tratar Marco Antonio).

Me invita a que procuremos ser ecuanímes como *hasta ahora lo hemos sido*, perfectamente, en este sentido le imitaré, se lo prometo.

Ud. fué quien empezó a parangonar los maestros antiguos con los actuales, (y aunque Ud. no come maestros le resultaban éstos muy mal feridos en sus artículos).

De manera que en una cuestión que Ud. suscitó, yo argumenté como a bien tengo, sin que Ud. pueda con derecho rechazar lo que debió haber desmentido antes.

"No digas de otro lo que no quieres que digan de tí".

—Con semejante prueba de *ecuanimidad* se me viene Marco Antonio apenas hablé de "alientos alcohólicos". — Como yo no sé quién es mi contrincante ni él sabe quién es el suyo, y nuestra tesis no es asunto personal, con la misma licencia y siguiendo la ecuanimidad que me recomiendo, me permito devolverle la frasesita: "No digas de otro lo que no quieres que digan de tí."

Pero pasemos a otra cosa. Dice Marco Antonio que los maestros se sometieron a un

examen que no pasó de una mera fórmula; que lo hicieron por conquistar su inamovilidad; que con todo y eso hoy no faltan maestros; y que la tal inamovilidad resultó inconstitucional.

Lo de mera fórmula quedaría en pie si las tesis para obtener el Certificado Superior de Aptitud no constituyeran el compendio del bachillerato, según opinión autorizada; el certificado elemental tampoco es mera fórmula si atendemos a que hay muchos maestros (por eso dice Ud. que no faltan) sirviendo con carácter de agregados.

En cuanto a la supuesta inconstitucionalidad de la inamovilidad contenida en el artículo 46 del R. O. del P. D., que dice: "Los maestros de las escuelas públicas son inamovibles, conservarán el cargo mientras duren su buena conducta y sus aptitudes físicas y profesionales, etc., fué decretada por el ex-Ministro Anderson y por el ex-Presidente González Víquez, ambos jurisconsultos eminentes a quienes es difícil enmendarles la plana en materia de derecho.

Inconstitucional un artículo de un reglamento que exige buena conducta y aptitudes físicas y profesionales para desempeñar un puesto. ¡Válgame Dios!

Inconstitucional sería dar puestos a los hombres y no hombres a los puestos.

¿Qué hubo temor de examinarse al principio y que luego pasó ese temor? Todo lo contrario.

Al principio resultaron muchos valientes (si así fueran para soldados, Costa Rica podría dormir a pierna suelta) y tan pronto como se tuvo noticia del *reventadero* se apoderó de ellos el pánico por los exámenes.—Ud., si lo tiene a bien, puede dar una ojeadita a las tesis con lo que quizá varíe su concepto.

Después del receso prosigue don Marco Antonio "Zafando menos el bulto", e insiste en defender a los padres de familia, quienes están sobre el tapete de esta cuestión, considerando a algunos incapaces, por diversas causas, para cumplir con sus deberes.

Dejémonos de circunloquios, señor mío, sus defendidos se llaman en castellano, alcahuetes.

El padre de familia o tutor que no cuenta con las energías y los medios para "sacar derecho" de sus hijos o pupillos, incurren en conciencia si no los entregan a quienes puedan hacerlo, incurren en conciencia repito, porque con ello no hacen otra cosa que aumentar la recua de bandoleros en embrión que pululan por nuestras calles y que en su mayor parte la constituyen hijos de padres que no carecen de medios para conducirlos por el camino del bien.

Agrega Marco Antonio que en la escuela se opta por la expulsión como medio corriente cuando un niño es insoponible. El procedimiento sería perfectamente legal pero se usa excepcionalmente, esto es, rarísimas veces.

Lo que se hace es que cuando algún niño molesta mucho aun después de haber agotado en él los medios persuasivos, se le dice poco más o me-

nos: "Vaya Ud. a su casa, quienes le han inculcado esos hábitos de rebelión o al menos se los han tolerado, son los obligados a aguantarlo. Ud. pierde su tiempo y hace que sus compañeros lo pierdan también." Lo que sigue a este procedimiento huelga decirlo.

La abolición absoluta del arresto obliga a los maestros a quedarse un rato con aquellos niños que han dejado de cumplir con sus tareas escolares, pero ocurre en la mayoría de las veces, que los padres consideran el caso tan común, que al llegar el niño a su casa confiesa con tanto placer que había quedado arrestado, y generalmente las madres lo compadecen y tratan, quizá de manera inconsistente, de premiarlo con el "gallito" que le guardaron, a extremo de que el gamín se cree por no haber salido de la escuela en horas usuales, con derecho al plato de atolillo.

Hay excepciones como en todo: conozco señoras que en

vez del "gallito" dicho, mandan al chiquillo a acostarse, castigo que sienten más los muchachos que cualquier otro que se les imponga; si así fueran todas las madres, otro "gallito" les cantaría a los maestros.

Para no decirlo más, repito que el tiempo que el niño está con el maestro no es más que la sexta parte de las veinticuatro horas, y agrego que solo treinta y cinco minutos en cada semana dejan los horarios para "Moral e Higiene", no obstante, durante las revistas de aseo, en los desfiles y en todas las ocasiones propicias, el maestro trata de educar. Pero pasa que con mayor tiempo le deshacen su obra.

Permítame que le vuelva a decir: hay niños hijos de padres concretados al hogar que son excelentes dentro y fuera de la escuela.

¡Lástima que para Ud. tantas golondrinas no hagan verano!

ARMANDO BRONCAS.

## La Madre de Santo Domingo de Guzmán

Párrafos del escrito traducido del italiano por Fr. Juan Domingo Vargas.

La fiesta de la bienaventurada Juana de Aza, en la Orden de Predicadores, precede con dos días a la de su ilustre hijo, el Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

La Iglesia y la piedad de los fieles han puesto, en la radiosa frente de Juana, la aureola de la santidad; y así vienen celebrando y enalteciendo sus virtudes, a través de largo período de siglos.

Empero el más grato recuerdo, el monumento más duradero, el poema más inspirado de esta simpática figura, es la obra de sus tres hijos: Antonio, Manés y Santo Domingo.

La vida plenamente cristiana, la vida perfecta de estos tres ilustres campeones de la fe, levántase a manera de ecos de un clarín, que resuena en himnos a tan venturosa madre: la cual, a una con la existencia, supo comunicarles la verdadera vida del alma, encaminándolos por el sendero de una gloria que no acabará con el tiempo.

Según una fundada opinión, la bienaventurada Juana fué hija de D. García Garcés, conde de Aza, gran mariscal de Castilla, tutor y curador de Alfonso IX, y de doña Sancha Bermúdez de Transtamare. Su nacimiento tuvo lugar en Aza, probablemente allá en 1140.

Terminada la educación que le dieran, según las exigencias de su condición social, Juana uniéndose en matrimonio con D. Félix de Guzmán, señor de Calaruega, población de Cas-

tilla la Vieja, situada en un valle regado por el Duero y equidistante de Aranda y de la ciudad de Osma. Del antiguo castillo de los Guzmanes no quedan sino algunos restos de muros, empotrados en fábrica de construcción posterior, y destinada por Alfonso el Sabio, rey de Castilla, a una comunidad de religiosas dominicanas.

En cuanto a Juana, la tradición asegura que fué una muy esbelta castellana, una madre consagrada por completo a la crianza y educación de sus hijos, una dama rica en amor generoso hacia los pobres. La imaginación popular no sabe desligar la bondad de una heroína, de sus gracias y atractivos exteriores.

En orden a su ardiente y generosa caridad, nárrese un hecho que no conviene pasarlo en silencio. Poco antes del nacimiento de Santo Domingo, sucedió que la bienaventurada Juana distribuyó, entre gente pobre, una barrica de vino generoso; de lo cual le quedó en el espíritu cierta preocupación, suponiendo ella que tal acto de generosidad pudiera no ser del todo agradable a su marido. La piadosa matrona arrodillóse en la misma bodega, testigo de su generosidad; con grande confianza, invocó a Dios en auxilio, y, antes de terminar su plegaria, la vasija había quedado milagrosamente llena de vino.

Verdadero o supuesto prodigio, realidad o creación de

la fantasía popular, esta narración es siempre un argumento de la sinceridad de los buenos paisanos de Calaruega en orden a la santidad y generoso corazón de la bienaventurada Juana de Aza.

El tercer hijo que tuvo la bendita matrona Juana de Aza, fué el gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

Es muy notable el prodigio que precedió al nacimiento de nuestro Santo. Parecía a la madre ver el fruto de sus entrañas bajo la forma de blanquinegro mastín, el cual recorría toda la tierra con una antorcha en la boca, produciendo de esta suerte grandioso y colosal incendio.

Turbada por semejante visión, cuyo significado no se le alcanzaba, la piadosa Juana dirigióse en devota peregrinación a Silos, tumba de Santo Domingo, antiguo abad de aquel monasterio. Hizo esto con el fin de pedir al Santo abad luz y consuelo para su alma.

Practicó en aquella iglesia, una novena de piadosas oraciones; y, según la tradición, dícese que el taumaturgo de Silos se le apareció en sueños y le explicó el significado de la visión misteriosa. En gratitud del consuelo alcanzado en esta peregrinación, Juana determinó que su hijo llevase el nombre de Domingo.

Pocas semanas después del nacimiento del niño, nuestra piadosa matrona volvió al santuario de Silos, en compañía de su marido, a fin de rendir a Dios las debidas gracias y consagrarle el fruto de sus entrañas.

El abad Pascasio, a la sazón superior del monasterio,

celebró la santa misa. Se dice que cuando el celebrante se volvía al pueblo para pronunciar el *Dominus vobiscum*, sus miradas venían a caer sobre el pequeñuelo Domingo, y, en vez de las citadas palabras de la liturgia, decía éstas: *Ecce reparator Ecclesiae*; hé aquí el reformador de la Iglesia. Dándose cuenta del equívoco, el celebrante probó a corregirse; empero, repitió sin quererlo, por tres veces, las mismas palabras: *Ecce reparator Ecclesiae*.

Esto no era error del sacerdote. Tratábase de una profecía que el porvenir debía confirmarla plenamente.

Vuelta a su castillo la bienaventurada Juana, conservó el recuerdo de tan raros sucesos, más que en la memoria, en lo íntimo del corazón; y, sabedora de la misión que el cielo le encomendaba, concentró todo el cariño, todo el amor, todas las ternuras, todas las caricias y los cuidados maternales, en su querido y pequeñuelo Domingo.

En los contornos de Calaruega, la tradición popular señala aún en nuestros días algunos lugares solitarios—como por ejemplo la *Ermита de la Beata Juana* y la *Fuente de Santo Domingo*—a donde la piadosa dama solía ir con su pequeñuelo a pasar horas deliciosas, en la conversación íntima y en la plegaria al Altísimo.

Habiendo llegado el niño, Domingo al año séptimo de su edad y teniendo que dar principio a la grande obra de su educación intelectual, hubo de dejar el hogar paterno y trasladarse a casa de un venerable sacerdote, tío suyo, el

archipreste de Gumiel de I-zan.

Esta separación fué por extremo dolorosa para el corazón de Juana; pero, como mujer fuerte, supo sobreponerse a las debilidades de la naturaleza y resignarse por completo a la santa voluntad de Dios.

Desde este momento, no se sabe con precisión nada de cuanto se refiere a la vida de nuestra querida Santa. La fecha de su muerte pónenla sus biógrafos entre los años 1185 y 1194. Sus gloriosas reliquias descansan hoy en Peñafiel, villa de la provincia de Valladolid, en la iglesia de un convento dominicano fundado en 1318 por D. Juan Manuel, hijo del rey San Fernando.

En estos tiempos en que el concepto de la maternidad se encuentra horriblemente deformado, es necesario que las esposas cristianas modelen su vida a tenor de la de Juana de Aza. Hay que considerar a los hijos como un presente del cielo, confiado a los cuidados y al amor de las madres, a fin de que éstos lleguen a formar hombres conformes con los misteriosos designios de la Providencia. ¡Oh madres cristianas! Menos cálculos, menos egoísmo, menos desconfianza por la subsistencia de la familia; y, al contrario, más confianza en Aquél que todo lo dispone y ordena para el bienestar, tanto de los individuos como de toda la sociedad.

San Rafael. Después, rencillas provocadas en el gobierno de la Colonia, hicieron que algunos abandonaran el lugar y otros quedaran a punto de hacerlo.

Posteriormente los cambios de Jefe, la poca perseverancia de algunos, las dificultades en el abasto y otras muchas razones que pudieron ser obviadas si hubiese habido tenaz empeño por parte del principal factor, que lo es el Ministerio de Fomento, fué dejándose en abandono, como queda dicho, aquella fecunda región.

Está en tiempo todavía reanimar los trabajos emprendidos: existe el trazado perfecto de la población; hay mucho campo cultivado de banano, maíz, caña, frijoles, arroz, yuca, árboles frutales y verduras de varias clases; las viviendas construidas y tantas otras cosas que significan labor y dinero, parecen llamar la atención hasta del más impávido.

Está en tiempo—digo—hacer un pequeño esfuerzo de parte del actual Gobierno que abunda en tan buenos descos, para que no se malogren aquellas labores y resurja la empresa con mejores bríos, mayormente ahora, que se tiene en perspectiva el establecimiento del Banco Agrícola Hipotecario, el cual podrá a su tiempo prestar recursos a los que se dediquen a explotar aquellos terrenos, de los que, indudablemente, se sacarán ópimos frutos.

Muy bien está todo aquello que engalana nuestras ciudades, todo aquello que dé a los pueblos un aspecto brillante y atractivo, pero mejor sería a mi ver, que pensáramos en el más allá, en los campos de labranza que producen porque de no, se me antoja, que terminaremos por hallarnos bien vestidos pero *sin medios* con qué satisfacer las primordiales exigencias de la vida y de la *aparente* buena posición que resulta de una indumentaria ficticia.

"En guerra avisada no muere soldado."

### Una fortuna

La hará el que compre una finca que fué de don Juan de la Rosa Sánchez, situada en El Higuito, en San Mateo, constante de 202 manzanas, terreno plano, con buenas cercas de alambre; tiene 70 manzanas de repasto sembradas de zacate de guinea y pará, otras 70 de zacate de genjibrillo, bien pobladas, con magníficas y abundantes aguas, propia para engorde y se vende toda o en partes.

Entenderse en esta ciudad con don Sérvulo Ruiz o con su esposa.

Heredia, 20 de julio de 1914.

*Suscribase a El Arca.*

## De nuestros CORRESPONSALES

Copia íntegra.

### San Pablo de Heredia

Quince días hacía que habíamos contemplado con indecible entusiasmo el inacabable escuadrón de carretas repletas de piedra que nos brindaban los galantes rafaeeños, como espléndida manifestación de sus generosos corazones y brillante auxilio para nuestro artístico templo. Al cabo de tan venturosa fecha, nos dan por segunda vez los simpáticos isidreños idéntica y gratísima sorpresa viniendo con 40 carretadas de la misma especie o colmar la honda satisfacción del júbilo pasado.

Con los señores isidreños venían de aquel lugar damas venerables, señoritas y niños, todos con saquitos de arena y algunas con sendos costales. Venían todos alegres y bulliciosos como celebrando el hermoso torneo de la amistad que con el monótono ruido del acompasado rodar de la carreta, contrastaba poéticamente con la algazara de la infancia. Fué una fiesta muy bonita como la que celebramos con los buenos rafaeeños.

Hemos deseado siempre en estas vivas expansiones de confraternidad vecinal, agazajar a los sinceros oferentes con el más caluroso enaltecimiento con las muestras más elocuentes del cariño y el agradecimiento; ahora si nuestras ansias no han llegado al encumbramiento de nuestros vivos anhelos disimúlesenos la falta; pero la gratitud quedará siempre como prolífica semilla germinando en nuestros corazones.

NOTA.— El domingo 23 se verificará un turno en este distrito, y el segundo domingo 30, una velada a beneficio de la Iglesia en construcción.

*Corresponsal.*

### Atenas

Domingo 2 de agosto.

Por ser hoy día de la Virgen de los Angeles, celebróse espléndida función en el barrio del mismo nombre.

Vísperas solemnes; rosario solemne, concurrendísimo; tiempo magnífico, el cual contribuyó a dar mayor realce a la fiesta.

El día 2: misa solemne cantada por nuestro querido Cura, hizo el panegírico, el Dr. Arce, quien como siempre sabe hacerlo; dejó satisfechos tanto al Sr. Cura y Mayordomo como a todo el vecindario.

La Ermita estaba adornada con gusto y arte, con uru-

## MANIFESTACION DE GRATITUD

*Asociación de Obreros para el Mutuo Socorro:*

Hago público por este medio mi profundo agradecimiento a la "Asociación de Obreros para el Mutuo Socorro" de esta ciudad por la solicitud con que atendió a mi inolvidable esposo Francisco Bolaños (q. d. D. g.), durante su enfermedad y muerte. No sólo los servicios médicos y las medicinas le fueron suministradas con la mayor puntualidad, sino que para gastos de enterramiento recibí de dicha Sociedad 50 colones, suma que sirvió de tanto en casos tales.

Recomiendo esta benéfica institución muy especialmente a los desheredados de la fortuna, pues en ella encontrarán apoyo en los momentos más apurados de la vida, desde luego que al socio que enferma se le da un subsidio de C. 1.50 diarios, servicio médico, medicinas, y si por desgracia muere, su familia recibe C. 50.00 en efectivo.

A ruego de Luisa Prendas v. de Bolaños que no sabe firmar,

**Juan Bolaños E.**

Heredia, 4 de agosto de 1914.

## La Colonia "El Salvador"

Situada en las llanuras de Santa Clara de esta ciudad, a orillas del precioso río San José, en una región exhuberante, de clima variado y en general agradable, abundante en aguas, por donde surcan los ríos "El Sucio", "La Patria", "El General" y un sinnúmero de arroyuelos de agua cristalina, no parecía sino que aquel oculto emporio estuviera reservado para que con el tiempo se abrieran campo allí las muchas actividades que carecen de un pedazo donde laborar la tierra.

Con entusiasmo inusitado, mirando a lo lejos un horizonte halagüeño, recibimos los heredanos y especialmente los vecinados del cantón de San Rafael la buena nueva de que aquella región sería escogida para plantar una colonia de agricultores.

Efectivamente la realización del proyecto no se hizo esperar y poco tiempo después el entusiasmo llegó al colmo y muchos individuos se inscribieron como colonos, emprendiendo luego su marcha contentos y esperanzados hacia

aquella preciosa región. Uno de los más entusiastas animadores del movimiento despertado, hay que decirlo con perdón de su modestia, lo fué el señor Pbro. don Rafael Camacho, Cura de San Rafael.

El Jefe nombrado en aquel entonces, don Juan T. Miranda (q. d. D. g.) inauguró los trabajos en aquellos lugares y se avanzó algo; lo bastante, si tomamos en cuenta los grandes tropiezos imprevistos que se presentan en la exploración. Desde esa época para acá se han invertido ingentes sumas en la Colonia con provecho aparente de sus valientes emprendedores.

Aquellos dineros gastados, estarían hoy correspondiendo con creces su inversión, si no hubiese resultado que han mediado varias causas que paulatinamente han obligado el desmembramiento de la Colonia quedando allí mucha ilusión perdida en la selva umbría y mucho sudor derramado inutilmente en el campo feraz de la Colonia.

Desde un principio y seguramente por la aversión que algunos tenían al primitivo Jefe, se privaron de entrar como colonos muchos vecinos de

ca, farolillos y cortinas; el gentío era inmenso quedando mucha gente por fuera.

Su Divina Majestad quedó expuesta hasta las 4 p. m. a la veneración de los fieles.

Don Anselmo González, activo y cumplido mayordomo siguiendo el ejemplo de su cristiano padre, hace todo esfuerzo posible por darle mayor solemnidad a la función.

En su casa se nos sirvió un espléndido almuerzo con la mayor amabilidad y fineza llenos de buen humor y franca y sincera amistad.

Muchas gracias por tanta atención prodigada, tanto por él como por toda su familia; y reciba nuestra calurosa felicitación por tan bien organizada función, y que Dios le conserve para bien del barrio y de la Virgen de los Angeles *ad multos annos.*

ASISTENTE.

Pacaca

Ruegue al cielo por mi salud pues me hallo algo quebrantado—y algo de murición de gente verano a lo largo muy tenebroso con respeto a los siembros y enfermedades.

*Corresponsal.*

N. de la R. — Con mucho gusto pediremos a Dios que recobre su quebrantada salud nuestro buen amigo, que nos envía esta correspondencia.

## MINUTA MUNICIPAL

*Sesión del martes 4 de agosto.* — Asistieron Rosabal (D. Amado), Sáenz (D. Alberto J.), Martínez (D. José P.) y el Secretario Sr. Lizano (D. Carlos). Presidió el Regidor Rosabal.

1.—Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

2.—El Gobernador da cuenta de que don Alberto Sáenz necesita levantar título supletorio para otorgar la escritura del terreno comprado para ampliar el mercado de cerdos.

3.—Se archivó el oficio en que el Gobernador informa estar ya en posesión de su cargo el nuevo Juez del Rastro D. Máximo Arce.

4.—El Gobernador presenta un plan de modificaciones al croquis levantado para la colocación de las lámparas de luz de arco. Entre esas modificaciones suprime las luces que se iban a colocar en las calles rondas. Se acordó comisionar al Regidor Sáenz para que asociado del Gobernador examine e informe lo que convenga al respecto de esas modificaciones.

5.—Domingo Rigioni solicita se le pague una faja de terreno que va a dejar al servicio público. Que el Gobernador se constituya en el lugar e informe lo conducente.

6.—La empresa Purdy pasa planilla de cuentas por valor de ₡ 27,294.91 durante el mes de julio, más ₡ 12.88 por intereses atrasados de 6 días en las planillas del mes anterior. Se dispuso pasar las planillas al Ministerio de Hacienda para su cancelación.

7.—A moción del Regidor Sáenz se acordó que en lo sucesivo esas cuentas sean remitidas sin demora por el Secretario al Ministerio de Hacienda, para evitar recargo de intereses.

8.—Se aprobaron y firmaron los cuadros demostrativos del movimiento habido en la Tesorería Municipal durante el mes de julio.

9.—El Regidor Sáenz mociona para que cuanto antes se envíe al encargado de inspeccionar los trabajos de las presas que debe construir el Municipio de Barba y se cerciore de si hay o no trazas de verificarse dichos trabajos. De conformidad.

10.—Se dispuso comisionar al señor Agente Fiscal para que, constituyéndose en la Contabilidad Nacional estudie el estado en que se encuentran las cuentas relativas a venta de gracias rematadas por esta Municipalidad.

Terminó a las 8 p. m.

## Notas del Cronista

a) Agradecemos la fineza del Regidor Rosabal por haber correspondido al llamamiento que le hicimos en el número anterior de este Semanario.

b) Sin abrigar la menor duda respecto de la honorabilidad y competencia del Tesorero Municipal, debía dársele el Vº Bº a los cuadros mensuales que remite, hasta después de haber sido visados detenidamente y no aprobarlos sin previo examen. ¿Entonces para qué ese trabajo? Mejor se le economizara al Tesorero.

c) Esa comisión a que se refiere el número 10 de la sesión municipal descrita, a nadie competía mejor que al Tesorero municipal quien por razón de su cargo y de su profesión es el llamado a practicar en la Contabilidad Nacional el registro de esas cuentas, de las cuales debía tomar nota para que verifique las operaciones correspondientes toda vez que ello entra en la órbita de la Hacienda Municipal.

d) Más puntualidad, señores ediles, en la hora de reunirse y estaremos contentos.

## MISCELANEA

Conforme estaba anunciado se verificó el domingo pasado la inauguración del edificio "Braulio Morales". Fué aquella una fiesta hermosa, seria y solemne. Los co-

redores y patio interiores del edificio estaban repletos de personas. El amplio salón donde debían verificarse los actos fué pequeño para contener el inmenso número de concurrentes. Después de haber tocado la Banda el Himno Nacional que todos escuchamos sombrero en mano y con profundo respeto, se abrió la sesión que presidió el señor Presidente de la República. En lugar de honor se hallaban además, el Sr. Ministro de Hacienda y el Subsecretario de Instrucción Pública, miembros de la Junta de Educación, y otras honorables personas entre caballeros y señoras. Don Tranquilino Sáenz abrió el acto con la lectura de una bella carta de la señora viuda de don Braulio Morales dando las gracias por la distinción con que se honraba la memoria de su señor marido. Luego habló el Subsecretario de Instrucción, y en nombre del Gobierno manifestó hacer donación a la Junta de Educación de aquel edificio. Don Luis Dobles Segreda pronunció un brillante discurso en nombre de la Junta de Educación.

Los números del programa fueron cumplidos satisfactoriamente. Debido a la gran aglomeración de gente, muchas personas no pudieron darse cuenta de los diversos números del programa, entre los cuales sobresalió el coro "Pájaros y flores".

En la noche hubo una velada bonita y conferencia por el profesor don Angel Orozco que gustó bastante; lectura por un jovencito Uribe, y canto por la Sta. Lidia Pacheco, quien fué calurosamente aplaudida; todo amenizado por una magnífica orquesta dirigida por los profesores don Fernando Murillo y don Juan R. Alfaro. Terminó la fiesta con baile de la sociedad, el que se verificó en el mismo salón de los actos.

**San Vicente.**—Aunque tarde, enviamos nuestra calurosa felicitación a los vecinos de San Vicente de San José por haber visto ya, coronados sus anhelos con la erección de cantón hecha a su simpático pueblo. Es San Vicente el Cantón Nº 14 de la Provincia de San José.

**De paseo** en esta ciudad ha estado algunos días la simpática señorita Juanita Borbón. Que no olvide lo mucho que la aprecian sus amistades de por acá.

**También** se halla entre nosotros la apreciable señora doña Hortensia de Castro.

Tenga grata permanencia en esta tierra de las flores y de los cafetos.

**Bastaute** mal de salud se encuentran los estimados amigos don Juan Bonilla y la

señora esposa de don Moisés Loría. Quiera Dios recobren su bienestar.

**Nuestros** activos agentes de la villa de Atenas don Abel Villegas y de Pacaca don Andrés Avelino Sojo se encuentran también enfermos. Anhelamos que se restablezcan los buenos amigos.

**La Memoria** de Gobernación y Policía ha llegado a nuestras manos. Acusamos recibo.

**Santo Domingo** de Heredia está de gala con motivo de las famosas fiestas del santo patrono que siempre hacen época en los anales de aquel entusiasta pueblo. Actualmente están verificándose las fiestas de iglesia. Hoy sábado principian las cívicas y populares. Mañana se inaugurará la cañería a cuyo acto ha sido invitado el Presidente de la República y su gabinete.

Vale la pena no privarse de aquellas festividades en que los domingueños echan la casa por la ventana.

**Queja atendida.**—El Sr. Gobernador tan pronto como leyó en "El Arca" lo referente al basurero de la esquina N. O. del Parque Central, impartió sus órdenes e inmediatamente desaprobaron la incorrección.

Autoridades así es lo que necesita Heredia.

Muchas gracias.

## Indicador religioso Parroquia de Heredia

Domingo 9.—6 y 8 a. m. Misas rezadas. 9 a. m. Misa solemne de San Ignacio con sermón (esta misa se celebra hoy por no haber podido celebrarse el día correspondiente). En el Carmen a las 7 a. m. Misa cantada de la Orden Tercera del Carmen. Habrá exposición del Santísimo todo el día. 11½ y 12½. Catecismo de niñas y niños respectivamente. 1½ p. m. Reunión de los Hermanos Terciarios del Carmen. 2½ p. m. Reunión del Rosario.

El jueves 6 del corriente se dió principio a la novena de la Asunción con misas rezadas y tocadas.

Viernes 14.—Día de abstinencia.

Sábado 15.—Día de precepto. Es obligación oír la misa. Ese día tendrá lugar la fiesta de las Hijas de María a las 6 a. m. Misa de Comunión 9 a. m. Misa solemne con sermón.

Notas.—El Rosario de mañana será a las 6½ p. m. en el Carmen. El miércoles a las 5 p. m. y el viernes a la misma hora se dará el catecismo superior de niñas y niños respectivamente. En el próximo número se dará cuenta del resultado del turno, pues todavía no se ha terminado de recibir el dinero.

Agradecimiento.—Muy agradecidos hemos quedado con la Banda de esta ciudad que tocó el paseo de la víspera y con la Filarmonía de San Isidro de Heredia, que tocó el día del turno.

EL MAYORDOMO.

## J. Fermín Meza

DENTISTA

*Avisa a sus clientes de toda la provincia de Heredia que ha instalado su*

— OFICINA DENTAL —

*frente a la casa de don Santiago Rodríguez: 50 varas al Sur de la Panadería de Negrini.*

*Todo trabajo hecho en esta oficina se garantiza por 20 años.*

Imprenta Cordero Hnos.